

# Condiciones de uso del portal BSTP

Última modificación: 25.08.2023

Bosch Service Solutions GmbH, Mainzer Landstrasse 193, 60326 Frankfurt am Main, Alemania, CIF: DE281574421 opera un portal basado en la nube bajo [www.portal.bosch-secure-truck-parking.com](http://www.portal.bosch-secure-truck-parking.com) donde los usuarios pueden suscribirse a servicios logísticos en un servicio de reserva digital utilizando los servicios del portal proporcionados por el Portal BSTP. Estas condiciones de uso regulan el acceso al Portal BSTP y el uso de los Servicios del Portal por parte de los Usuarios del Portal.

El portal del BSTP se dirige exclusivamente a empresas y no acepta consumidores en el sentido del artículo 13 del Código Civil alemán (*Bürgerliches Gesetzbuch*) como usuarios del portal. Según el artículo 13 del Código Civil alemán (*Bürgerliches Gesetzbuch*), se entiende por "consumidor" toda persona física que celebre un negocio jurídico con fines predominantemente ajenos a su actividad comercial, empresarial o profesional.

## 1. Definiciones

"**Credenciales de Acceso**" significa una o más combinaciones de nombres de usuario y contraseñas utilizadas para controlar el acceso a una Cuenta y sólo conocidas por el Usuario del Portal y los representantes del Usuario del Portal.

"**Cuenta**" significa la autorización del Usuario del Portal para acceder al Portal BSTP .

"**Empresa afiliada**" significa una entidad que controla, es controlada por, o está bajo control común con una Parte del Acuerdo de Usuario del Portal, donde "control" significa la posesión directa o indirecta de más del 50% de la propiedad del capital o de los derechos de voto.

"**Representantes Autorizados**" significa los empleados, consultores, contratistas y agentes del Usuario del Portal que están autorizados por el Usuario del Portal para acceder y utilizar los Servicios en virtud de los derechos concedidos al Usuario del Portal de conformidad con el Acuerdo de Usuario del Portal, cualquier acuerdo independiente o el Acuerdo de Proveedor de Servicios, según corresponda.

"**Servicio de Reserva**" es un Servicio del Portal y significa las funcionalidades de reserva digital de Servicios disponibles en el Portal BSTP que permiten a los Proveedores de Servicios ofrecer y vender Servicios BSTP a los Clientes.

Por "**TdU del Portal BSTP**" se entienden las presentes condiciones que rigen el acceso al Portal BSTP y el uso de los Servicios del Portal.

"**Portal BSTP**" significa el portal digital de servicios de reserva basado en la nube para servicios logísticos operado por el Operador del Portal bajo [www.portal.bosch-secure-truck-parking.com](http://www.portal.bosch-secure-truck-parking.com).

"**Acuerdo de Servicio BSTP**" significa el acuerdo independiente para la prestación de un Servicio BSTP celebrado entre un Proveedor de Servicios y un Cliente.

"**Servicios BSTP**" se refiere a los servicios de aparcamiento y/o logística operados, mantenidos y/o proporcionados a los Clientes por un Proveedor de Servicios. Los Servicios BSTP son alojados y operados por Proveedores de Servicios en

infraestructuras propias o de terceros y puestos a disposición de los Clientes para su uso a través del Servicio de Reservas y se rigen por los términos de la Suscripción al Servicio BSTP.

"**BSTP**" significa Bosch Secure Truck Parking.

"**Información Confidencial**" se refiere a toda la información tangible o intangible que esté marcada como confidencial o que debería entenderse razonablemente como confidencial dada su naturaleza y las circunstancias de su divulgación, incluyendo sin limitación cualquier información sobre procesos operativos, relaciones comerciales y know-how, incluyendo información no pública relativa a la disponibilidad, rendimiento o funcionalidad del Portal BSTP y los Servicios del Portal.

"**Contenido**" significa todo el contenido disponible a través del Portal BSTP, como software (incluido el código fuente), funcionalidades de software, API, datos, texto, audio, vídeo o imágenes, incluida la documentación, código de muestra, bibliotecas de software, herramientas de línea de comandos, pruebas de concepto, plantillas y otra tecnología relacionada.

"**Cliente**" significa una persona que utiliza un Servicio BSTP reservado.

"**Soporte de Primer Nivel**" es un Servicio del Portal y significa los servicios de soporte prestados por el Operador del Portal a los Usuarios del Portal de conformidad con las Secciones 9.1 y 9.2.

"**Autorización de la Ley de Comercio Exterior**" significa cualquier aprobación, autorización o requisitos similares en virtud de la Ley de Comercio Exterior.

"**Ley de Comercio Exterior**" significa cualquier ley de comercio exterior, incluyendo, sin limitación, leyes y reglamentos nacionales e internacionales de (re)exportación, control y aduanas, incluyendo embargos y otras sanciones, que sea -de acuerdo con dicha ley- aplicable al Acuerdo de Usuario del Portal, al Servicio del Portal, al Portal BSTP o, en general, a los Servicios.

Por "Acuerdo de Listado" se entienden los términos y condiciones adicionales que rigen la relación legal entre el Proveedor de Servicios y el Operador del Portal (que es independiente de estos TCU del Portal BSTP). En la medida en que la propia Bosch Service Solutions GmbH actúe como Proveedor de

Servicios, no será necesario un Acuerdo de Listado.

**"Listado"** significa la colocación de un Servicio BSTP específico por parte de un Proveedor de Servicios en el Portal BSTP en su propio nombre sujeto a los términos del Acuerdo de Listado. En la medida en que Bosch Service Solutions GmbH actúe como proveedor de servicios, la inclusión en la lista se realizará sin un acuerdo de inclusión separado.

**"Parte"** significa cada uno de los Usuarios del Portal y el Operador del Portal individualmente y **"Partes"** se refiere al Usuario del Portal y al Operador del Portal conjuntamente como partes del Acuerdo de Usuario del Portal.

**"Proveedor de servicios de pago"** significa un tercero proveedor de servicios de procesamiento electrónico de pagos.

Por **"Contenido del Operador del Portal"** se entiende el Contenido proporcionado por el Operador del Portal.

**"Operador del Portal"** significa Bosch Service Solutions GmbH, Mainzer Landstrasse 193, 60326 Frankfurt am Main, Alemania, como operador del Portal BSTP. A los efectos de los presentes TCU del Portal BSTP, Bosch Service Solutions GmbH también puede actuar como Proveedor de Servicios.

**"Servicios del Portal"** se refiere a los servicios integrados descritos en la Sección 6. A menos que se acuerde lo contrario en un contrato separado, el Operador del Portal pone los Servicios del Portal a disposición de los Usuarios del Portal de forma gratuita tras la conclusión satisfactoria de un Contrato de Usuario del Portal.

**"Acuerdo de Usuario del Portal"** significa el contrato legal entre el Operador del Portal y el Usuario del Portal basado en e incorporando estos TCU del Portal BSTP.

Por **"Contenido del Usuario del Portal"** se entenderá el Contenido proporcionado por el Usuario del Portal.

**"Usuario del Portal"** significa un usuario del Portal BSTP, por ejemplo, pero no exclusivamente, Proveedores de Servicios y Clientes y operadores de plazas de aparcamiento.

Por **"Datos de Registro"** se entiende cualquier información solicitada al Usuario del Portal durante el Registro, por ejemplo, nombre de la empresa, dirección, número de identificación fiscal indirecta (por ejemplo, número de identificación a efectos del IVA), número de teléfono, dirección de correo electrónico y otra información financiera, empresarial o fiscal.

**"Registro"** se refiere al proceso de registro establecido en la Sección 4 que debe completarse antes de activar la Cuenta de Usuario del Portal.

**"Información sobre el Servicio"** se refiere a la información sobre las características esenciales del Servicio respectivo, las tarifas del servicio, la

duración, los plazos de preaviso de rescisión y otros detalles.

**"Proveedor de Servicios"** se refiere a un Usuario del Portal que opera, mantiene y/o proporciona un Servicio BSTP que se reserva a través del Portal BSTP y que ha firmado un Acuerdo de Inscripción con el Operador del Portal.

**"Servicios"** se refiere tanto a los Servicios BSTP como a los Servicios del Portal.

**"Compartir"** se utiliza como verbo y significa la posibilidad de que el Proveedor de Servicios publique, cargue, almacene, cree, comparta, envíe o muestre Contenido de Usuario del Portal en el Portal BSTP para ponerlo a disposición de otros Usuarios del Portal y del Operador del Portal.

**"Contenido de Terceros"** significa el Contenido proporcionado por un tercero distinto del Operador del Portal o en conjunción con los Servicios BSTP. El Contenido de Terceros incluye los Servicios BSTP.

Por **"Datos de Uso"** se entenderá cualquier dato de máquina (por ejemplo, datos de sensores u otros datos de máquina), y/o cualquier dato de sistema (por ejemplo, archivos de registro, información sobre utilización o disponibilidad), transmitido automáticamente a través del Portal BSTP y los Servicios del Portal o generado por los mismos.

**"Año"** significa un período inicial de doce meses a partir de la fecha de celebración del Acuerdo de Usuario del Portal y cualquier período posterior de doce meses.

## 2. Alcance

Los presentes TCU del Portal BSTP se aplican al acceso del Usuario del Portal al Portal BSTP y al uso de los Servicios del Portal.

El Listado de Servicios BSTP para Servicios de Reserva en el Portal BSTP está sujeto a un Acuerdo de Listado separado, que se aplica además de estos TCU del Portal BSTP. En caso de conflicto entre las disposiciones de estos TCU del Portal BSTP y el Acuerdo de Listado, prevalecerá este último.

Los términos y condiciones del Usuario del Portal que se desvíen o entren en conflicto con a) estos TdU del Portal BSTP; b) los términos del Acuerdo de Listado; c) los términos del Acuerdo de Servicio BSTP; y d) los TdC de Procesamiento de Datos BSTP no se aplicarán, incluso si el Operador del Portal no se opone expresamente a dichos términos y condiciones.

## 3. Conclusión del Acuerdo de Usuario del Portal

El Acuerdo de Usuario del Portal se celebra una vez completado el Registro (Sección 4) por parte del Usuario del Portal y la activación de una Cuenta por parte del Operador del Portal.

Una vez concluido el Acuerdo de Usuario del Portal, el Usuario del Portal podrá acceder al Portal BSTP y utilizar los Servicios del Portal.

#### 4. Cuenta, Registro

El acceso al Portal BSTP y el uso de los Servicios requieren una Cuenta, que el Operador del Portal pone a disposición del Usuario del Portal al Registrarse.

El registro puede requerir el uso de un servicio de autenticación (por ejemplo, Bosch ID, SingleKey ID, Apple ID o cuenta de Google). Los términos y condiciones de dicho servicio de autenticación están fuera del alcance de estos TdU del Portal BSTP y el Operador del Portal no es responsable de dicho servicio de autenticación.

Se pedirá al usuario del portal que facilite sus datos de registro. Los Datos de Registro deben facilitarse de forma completa y correcta. El Usuario del Portal deberá mantener actualizados los Datos de Registro durante la vigencia del Acuerdo de Usuario del Portal. El registro de una persona jurídica sólo podrá ser realizado por un representante autorizado, que deberá ser nombrado.

Para completar el Registro y enviar los Datos de Registro, el Usuario del Portal debe aceptar estos TdU del Portal BSTP.

Al proporcionar los Datos de Registro, el Usuario del Portal presenta una oferta al Operador del Portal para entrar en un Acuerdo de Usuario del Portal. La activación de la Cuenta de Usuario del Portal se considerará aceptación por parte del Operador del Portal.

El Operador del Portal se reserva el derecho de verificar la identidad del Usuario del Portal al enviar los Datos de Registro o en cualquier momento posterior, por ejemplo, solicitando la confirmación del Usuario del Portal a través de (i) un enlace de activación enviado a la dirección de correo electrónico del Usuario del Portal o (ii) un código enviado a un número de teléfono móvil proporcionado por el Usuario del Portal. Hasta que el Usuario del Portal no haya proporcionado la verificación requerida, la Cuenta del Usuario del Portal permanecerá bloqueada. Si el Registro no se completa en su totalidad o se completa incorrectamente, el Operador del Portal se reserva el derecho de eliminar cualquier Dato de Registro incompleto.

El Operador del Portal, a su entera discreción, se reserva el derecho de rechazar cualquier Registro.

Las cuentas no son transferibles.

En la medida en que el Operador del Portal ofrezca la funcionalidad correspondiente, el Usuario del Portal podrá crear múltiples Credenciales de Acceso para los Representantes Autorizados con el fin de permitir el acceso a la Cuenta del Usuario del Portal. El Usuario del Portal garantiza que todos los Representantes Autorizados provistos de Credenciales de Acceso (a) cumplirán con estos TCU del Portal BSTP (en su versión modificada en cada momento) y con las leyes y reglamentos aplicables; y (b) están autorizados a actuar en nombre del Usuario del Portal. Una vez establecidas las Credenciales de Acceso individuales para los Representantes Autorizados,

todas las acciones de dichos Representantes Autorizados se atribuirán al Usuario del Portal.

El Usuario del Portal está obligado a manejar con cuidado todas las Credenciales de Acceso asociadas a la Cuenta, a no revelarlas a terceros y a no permitir que terceros accedan a la Cuenta. El Usuario del Portal es responsable de todas las actividades que tengan lugar utilizando la Cuenta del Usuario del Portal y de las que el Usuario del Portal sea responsable. El Usuario del Portal deberá cambiar inmediatamente las Credenciales de Acceso de la Cuenta del Usuario del Portal si el Usuario del Portal tiene motivos para creer que las Credenciales de Acceso pueden haber llegado a conocimiento de personas no autorizadas.

#### 5. Acceso y disponibilidad del portal BSTP

El acceso al Portal BSTP y a los Servicios del Portal se basa en el navegador. Sujeto a condiciones de uso separadas, el Operador del Portal puede, a su entera discreción, también proporcionar acceso a través de una aplicación móvil para su uso en dispositivos móviles compatibles, como teléfonos inteligentes o tabletas. Las funcionalidades individuales pueden estar restringidas en función del tipo de acceso.

El Operador del Portal hará todos los esfuerzos comercialmente razonables para asegurar el acceso ininterrumpido al Portal BSTP y el uso de los Servicios del Portal de acuerdo con las Secciones 5.3, 5.4 y 5.5.

El Portal BSTP está disponible si el Usuario del Portal puede ejecutar y utilizar las funciones esenciales del Portal BSTP. La disponibilidad del Portal BSTP se define como el porcentaje de tiempo durante el cual el Portal BSTP está disponible para su uso por el Usuario del Portal en el nodo de Internet del centro de datos del Operador del Portal o de su subcontratista durante un año natural. La definición se aplica en consecuencia al cálculo de la indisponibilidad.

La disponibilidad se calcula según la fórmula siguiente  $\text{Disponibilidad} = (\text{año natural (h)} - \text{indisponibilidad (h)}) / \text{año natural (h)}$ . La disponibilidad mínima acordada es del 99%, basada en un año natural.

Si el Portal BSTP no está disponible debido a (i.) trabajos de mantenimiento planificados (por ejemplo, para actualizaciones y mejoras); (ii.) otras interrupciones de la actividad planificadas, (iii.) trabajos de mantenimiento no planificados por causas justificadas o por otros motivos de los que no sea responsable el Operador del Portal, el Portal BSTP se considerará disponible durante esos periodos a efectos del cálculo de la disponibilidad.

#### 6. Servicios del portal

El tipo y alcance de los Servicios del Portal ofrecidos periódicamente por el Operador del Portal se describen en [www.portal.bosch-secure-truck-parking.com](http://www.portal.bosch-secure-truck-parking.com).

El Operador del Portal puede cambiar, complementar o interrumpir los Servicios del Portal

en cualquier momento o limitar su uso a un periodo de tiempo determinado o convertirlos en servicios de pago. El Operador del Portal tendrá en cuenta los intereses legítimos del Usuario del Portal a la hora de realizar los cambios aquí contemplados.

El Usuario del Portal es responsable de crear y mantener los requisitos técnicos del sistema necesarios en el ámbito de responsabilidad del Usuario del Portal para acceder al Portal BSTP y utilizar los Servicios del Portal (por ejemplo, hardware necesario, software (por ejemplo, navegador web), dispositivos móviles, acceso a Internet).

En caso de que el Operador del Portal ofrezca una aplicación móvil para acceder al Portal BSTP y utilizar los Servicios del Portal, el Usuario del Portal podrá descargar e instalar la aplicación móvil en dispositivos móviles compatibles, como teléfonos inteligentes o tabletas, a través de la tienda de aplicaciones correspondiente. Los detalles sobre los requisitos técnicos, las funcionalidades y las instrucciones de uso están disponibles en la tienda de aplicaciones correspondiente. Las instrucciones de uso solo sirven para describir el servicio y no contienen acuerdos de calidad ni garantías.

El Operador del Portal tiene derecho a que los Servicios del Portal sean prestados por terceros (incluidas las Empresas Afiliadas del Operador del Portal).

## **7. Servicios BSTP**

Los Acuerdos de Servicio del BSTP pueden requerir una admisión general previa por parte del Proveedor de Servicios específico.

El tipo y alcance del Servicio BSTP individual ofrecido por los Proveedores de Servicios en cada momento se describe en la sección específica del Portal BSTP.

La presentación de un Servicio BSTP en el Portal BSTP no constituye una oferta vinculante por parte del Proveedor de Servicios, sino que se entenderá como una mera invitación del Proveedor de Servicios al Cliente a realizar una oferta para celebrar un acuerdo (invitatio ad offerendum) mediante el uso del Servicio de Reserva. Las ofertas de Contrato de Servicios BSTP, realizadas por el Cliente al Proveedor de Servicios, son ofertas vinculantes por parte del Cliente y se remiten automáticamente al Proveedor de Servicios correspondiente.

La suscripción correspondiente sólo entrará en vigor cuando el Proveedor de Servicios acepte la oferta del Cliente. Dicha aceptación puede realizarse explícitamente, por ejemplo, mediante confirmación por correo electrónico o mediante la prestación del Servicio BSTP.

Los términos de un Acuerdo de Servicio BSTP (i) se establecen en la sección correspondiente de la Información de Servicio individual en el Portal BSTP o (ii) se establecen en un acuerdo marco celebrado de antemano entre el Proveedor de Servicios y el Cliente y la Información de Servicio

individual correspondiente. El Cliente acepta la Información de Servicio individual presentando la oferta de Acuerdo de Servicio BSTP al Proveedor de Servicios tal y como se establece en la sección 7.3.

Los acuerdos de servicio BSTP son puestos a disposición por los proveedores de servicios en su propio nombre y por su propia cuenta.

Los Acuerdos de Servicio BSTP se celebran exclusivamente entre el Cliente y el respectivo Proveedor de Servicios. A menos que Bosch Service Solutions GmbH no actúe adicionalmente como Proveedor de Servicios, el Operador del Portal no es parte de dicho contrato/suscripción y no asume ninguna responsabilidad por los Acuerdos de Servicio BSTP. El Operador del Portal no actúa como representante de los Proveedores de Servicios. El Proveedor de Servicios es el único responsable de la prestación de los respectivos Servicios BSTP y de cualquier queja o problema que surja o esté relacionado con los Servicios BSTP a pesar de que el Operador del Portal es el operador técnico del Portal BSTP y sus Servicios de Reserva y actúa como proveedor de servicios técnicos para los Proveedores de Servicios. Esto no da derecho al Cliente a ninguna reclamación contra el Operador del Portal, a menos que Bosch Service Solutions GmbH actúe él mismo como Proveedor de Servicios. El Operador del Portal no asume ninguna responsabilidad ni ofrece ninguna garantía por (i) la exactitud e integridad de la información o declaraciones realizadas por los Proveedores de Servicios y/o (ii) los Servicios BSTP prestados por los Proveedores de Servicios.

## **8. Normas generales para las antigüedades de servicio del BSTP**

Los Acuerdos de Servicio de BSTP pueden requerir que el Cliente proporcione más datos, por ejemplo, información sobre la tarjeta de crédito, nombre de la empresa, número de IVA, etc., para configurar un perfil de facturación.

Los términos y condiciones de una suscripción (consistentes en la Información de Servicio y los Términos de Servicio del Portal aplicables) se enviarán al Usuario del Portal en un soporte de datos permanente (por ejemplo, correo electrónico).

## **9. Ayuda**

Portal Operator ofrece asistencia de primer nivel en inglés 24 horas al día, todos los días de la semana durante todo el año (24/7/365) disponible a través de su servicio de asistencia por teléfono en 004969999929029, por correo electrónico en support.truckparking@de.bosch.com.

El Soporte de Primer Nivel comprende la recepción de informes de incidencias del Usuario del Portal en relación con el acceso al Portal BSTP y el uso de los Servicios del Portal, así como de los Clientes en relación con su uso de los Servicios BSTP. Una vez recibidos, los informes de incidencias se

revisarán para determinar la categoría de servicio a la que se refieren y, a continuación, se remitirán al soporte de segundo nivel del Operador del Portal (para los Servicios del Portal) o al Proveedor de Servicios correspondiente (para los Servicios BSTP) para su posterior procesamiento. El soporte de segundo nivel del Operador del Portal o el soporte de segundo nivel del Proveedor de Servicios, respectivamente, se encargarán de analizar y procesar la incidencia.

Los Proveedores de Servicios son los únicos responsables de todos los incidentes, errores o problemas asociados con sus Servicios BSTP y de proporcionar soporte para sus Servicios BSTP más allá del Soporte de Primer Nivel. A excepción del Soporte de Primer Nivel, el Operador del Portal no tiene obligación de proporcionar ningún soporte o asistencia adicional en relación con los Acuerdos de Servicio BSTP y los Proveedores de Servicios son los únicos responsables del mantenimiento y soporte de sus Servicios BSTP en relación con los Clientes.

#### **10. Propiedad intelectual, derechos de uso, contenidos del operador del portal**

Todos los derechos sobre el Portal BSTP, los Servicios del Portal y el Contenido del Operador del Portal son propiedad exclusiva del Operador del Portal o de sus licenciantes y están protegidos por derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual. La compilación del Contenido del Portal BSTP como tal también está protegida por derechos de autor.

El Operador del Portal concede al Usuario del Portal un derecho limitado, no exclusivo, no sublicenciable, revocable e intransferible para acceder al Portal BSTP y utilizar los Servicios del Portal y el Contenido del Operador del Portal para los propios fines empresariales internos del Usuario del Portal, únicamente de acuerdo con estos TCU del Portal BSTP, durante la vigencia del Contrato de Usuario del Portal.

Aparte de los derechos expresamente concedidos aquí, el Operador del Portal no concede ninguna licencia u otro derecho al Usuario del Portal. El Usuario del Portal tiene prohibido copiar, distribuir y/o publicar el Contenido del Operador del Portal.

El Operador del Portal es el único propietario de los Datos de Uso y puede utilizarlos y explotarlos de forma anónima para cualquier fin de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

#### **11. Contenido del portal para usuarios**

El Operador del Portal puede permitir al Usuario del Portal Compartir Contenido del Usuario del Portal en el Portal BSTP, sujeto a las siguientes disposiciones.

El Usuario del Portal se abstendrá de Compartir cualquier Contenido del Usuario del Portal que, por su contenido, forma, diseño o de cualquier otro modo, infrinja las presentes CDU del Portal BSTP, la legislación o normativa aplicable, o la moral o infrinja los derechos de terceros.

El Operador del Portal puede prescribir normas de

conducta para compartir el Contenido de Usuario del Portal.

Al compartir el Contenido del Usuario del Portal, el Usuario del Portal concede al Operador del Portal un derecho no exclusivo, irrevocable e ilimitado para utilizar, modificar y explotar el Contenido del Usuario del Portal de forma gratuita con el fin de proporcionar el Portal BSTP y los Servicios ofrecidos a través de él. El derecho de uso es transferible y sublicenciable a terceros y se concede sin restricciones geográficas ni otras restricciones de alcance. Esto incluye, entre otros, el derecho de reproducción, el derecho de distribución y el derecho de reproducción pública, en particular el derecho de puesta a disposición del público. El Usuario del Portal sigue siendo el propietario del Contenido del Usuario del Portal.

Por la presente, el Usuario del Portal renuncia al derecho de atribución de autor.

En la medida en que el Operador del Portal ofrezca expresamente la opción de eliminar los Contenidos de Usuario del Portal compartidos, el mencionado derecho de uso y explotación expirará en el momento en que el Usuario del Portal elimine los correspondientes Contenidos de Usuario del Portal. No obstante, el Operador del Portal tiene derecho a conservar copias realizadas con fines de copia de seguridad y/o verificación, con sujeción a la legislación aplicable en materia de protección de datos.

El Usuario del Portal es responsable de los Contenidos de Usuario del Portal compartidos. El Operador del Portal no es responsable de comprobar la integridad, corrección, legalidad, calidad e idoneidad para un fin determinado del Contenido de Usuario del Portal.

El Operador del Portal tiene derecho a rechazar la compartición de Contenidos de Usuario del Portal y/o a editar, bloquear o eliminar Contenidos de Usuario del Portal ya compartidos sin previo aviso si la compartición de Contenidos de Usuario del Portal por parte del Usuario del Portal o los propios Contenidos de Usuario del Portal compartidos infringen estos TCU del Portal BSTP, la legislación aplicable o las buenas costumbres o infringen derechos de terceros. En este caso, el Operador del Portal tendrá en cuenta los intereses legítimos del Usuario del Portal y elegirá los medios más suaves para evitar una violación.

#### **12. Contenidos de terceros**

El Portal BSTP y los Servicios del Portal pueden contener enlaces a Contenidos de Terceros o mostrarlos o ponerlos a su disposición.

El Operador del Portal no comprueba la integridad, corrección y legalidad de los Contenidos de Terceros y no los adopta como propios. En particular, el Operador del Portal no comprueba los aspectos de seguridad en relación con los Contenidos de Terceros. Por lo tanto, el Operador del Portal no ofrece ninguna garantía sobre la integridad, exactitud, legalidad y actualidad de los Contenidos de Terceros. Esto también se aplica con respecto a la calidad del Contenido de Terceros y su idoneidad para un propósito

específico, y también en la medida en que se refiere al Contenido de Terceros en sitios web externos enlazados que se pueden ver por medio de marcos.

El Operador del Portal investigará, a su sola discreción, indicios razonables de violaciones de estos TdU del Portal BSTP o cualquier ilegalidad de Contenidos de Terceros individuales o partes de los mismos y, si es necesario, tomará las medidas apropiadas para detener dichas violaciones. En concreto, el Operador del Portal eliminará inmediatamente los Contenidos de Terceros ilegales tan pronto como el Operador del Portal tenga conocimiento de su ilegalidad y en la medida en que sea técnicamente posible.

### 13. Actividades prohibidas

Los Usuarios del Portal utilizarán los Servicios del Portal únicamente de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables. El uso no autorizado incluye, pero no se limita a:

- a) Ofertas y promoción de servicios o Contenidos de pago propios o de terceros distintos de los Servicios de BSTP;
- b) Ofertas, promociones y realización de actividades, como concursos de premios, sorteos, operaciones de trueque, anuncios o sistemas de bola de nieve;
- c) Recopilar electrónicamente o de cualquier otro modo la identidad y/o los datos de contacto (incluidas las direcciones de correo electrónico) de los Usuarios del Portal (por ejemplo, para el envío de correos electrónicos no solicitados); y
- d) explotación de los Servicios del Portal, incluidos los Contenidos ofrecidos a cambio de una remuneración.

El Usuario del Portal no utilizará el Portal BSTP o los Servicios en violación de estos TdU del Portal BSTP u otros términos y condiciones aplicables del Operador del Portal, o cualquier ley o regulación aplicable, incluyendo, pero no limitado a leyes de derechos de autor o marcas registradas, leyes antimonopolio y de competencia, Ley de Comercio Exterior y leyes de protección de datos.

Queda prohibida cualquier acción que pueda perjudicar el funcionamiento del Portal BSTP o de los Servicios del Portal y/o de la infraestructura técnica subyacente. Esto incluye, pero no se limita a:

- e) compartir contenidos que contengan virus, gusanos, programas maliciosos, troyanos o propiedades dañinas;
- f) el uso de software, scripts o bases de datos no aprobados por el Operador del Portal en relación con el uso del Portal BSTP o los Servicios del Portal;
- g) la lectura automática, el bloqueo, la sobrescritura, la modificación, la copia de datos y/o de otros Contenidos, salvo en la medida necesaria para la correcta utilización del Portal BSTP o de los Servicios del Portal; y
- h) cualquier actividad para descifrar, descompilar,

desensamblar, reconstruir o intentar descubrir de cualquier otro modo el código fuente de cualquier software o algoritmos propietarios utilizados por el Operador del Portal para proporcionar el Portal BSTP y los Servicios del Portal, excepto en la medida en que lo permita la ley estatutaria obligatoria.

Cuando tenga conocimiento de un uso ilegal, abusivo o no autorizado del Portal BSTP o de los Servicios del Portal, el Usuario del Portal se pondrá en contacto con el Operador del Portal a través del correo electrónico [support.truckparking@de.bosch.com](mailto:support.truckparking@de.bosch.com). El Operador del Portal examinará el asunto y, si es necesario, tomará las medidas oportunas.

En caso de incumplimientos significativos por parte del Usuario del Portal, el Operador del Portal tiene derecho a rescindir el Acuerdo de Usuario del Portal por causa justificada.

### 14. Suspensión

El Operador del Portal puede suspender el acceso del Usuario del Portal al Portal BSTP y a los Servicios del Portal si el Operador del Portal determina que:

- a) El uso del Portal BSTP o de los Servicios del Portal por parte del Usuario del Portal (i) supone un riesgo de seguridad para el Portal BSTP y/o los Servicios del Portal y/o un tercero; (ii) afecta negativamente al Portal BSTP o a los Servicios del Portal o a los sistemas o contenidos de otros Usuarios del Portal; (iii) viola la legislación aplicable o los derechos de terceros; (iv) podría someter al Operador del Portal, a sus Empresas Afiliadas o a terceros a responsabilidad por daños y perjuicios; o (v) es fraudulento;
- b) El Usuario del Portal infringe las condiciones del Acuerdo de Usuario del Portal o del Acuerdo de Servicio BSTP ; o
- c) El Usuario del Portal incumple sus obligaciones de pago durante más de 30 días.

El Operador del Portal informará al Usuario del Portal de una suspensión mediante el envío de una notificación a la dirección de correo electrónico asociada a la Cuenta del Usuario del Portal antes de la suspensión, a menos que el Operador del Portal decida que debe actuar inmediatamente debido a la urgencia y, por lo tanto, no pueda enviar una notificación previa al Usuario del Portal.

El Operador del Portal levantará la suspensión tan pronto como el Usuario del Portal haya resuelto el problema que dio lugar a la suspensión.

El derecho del Operador del Portal a suspender el acceso del Usuario del Portal al Portal BSTP y a los Servicios del Portal es adicional al derecho del Operador del Portal a terminar el Acuerdo de Usuario del Portal por causa justificada y a ejercer cualquier otro recurso disponible para el Operador del Portal bajo la ley aplicable.

### 15. Vigencia, Terminación del Acuerdo de

## Usuario del Portal

El Contrato de Usuario del Portal se celebra por tiempo indefinido. Comienza con la fecha de activación de la Cuenta de Usuario del Portal y finaliza con la rescisión por parte del Operador del Portal o del Usuario del Portal de acuerdo con los términos que se indican a continuación.

El Operador del Portal puede rescindir el Acuerdo de Usuario del Portal por conveniencia en cualquier momento, notificándolo con al menos un mes de antelación al final de un mes natural o a la última fecha de expiración de la Suscripción al Servicio BSTP, lo que ocurra más tarde.

Los Clientes y los operadores de plazas de aparcamiento pueden rescindir el Acuerdo de Usuario del Portal por conveniencia notificándolo en cualquier momento. Si el Cliente se ha suscrito a uno o más Servicios BSTP, el Acuerdo de Usuario del Portal solo podrá rescindirse junto con los Acuerdos de Servicio BSTP y no antes de la expiración del plazo del Acuerdo de Servicio BSTP con el plazo restante más largo.

Cualquier derecho de las Partes a rescindir el contrato por causa justificada no se verá afectado.

### Forma de rescisión

- a) A menos que se ofrezca la posibilidad de rescindir el contrato mediante una función específica del Portal BSTP (por ejemplo, en los ajustes de la cuenta), cualquier rescisión se realizará en forma de texto (carta, correo electrónico).
- b) La desinstalación de una aplicación móvil utilizada para acceder al Portal BSTP no constituye una rescisión y cualquier obligación pendiente del Usuario del Portal de pagar las tarifas del servicio no se verá afectada por la desinstalación de la aplicación móvil.

### Consecuencias de la rescisión

- c) El Operador del Portal desactivará la Cuenta del Usuario del Portal a partir de la fecha efectiva de terminación, y el Usuario del Portal ya no tendrá acceso a la Cuenta, a los Servicios del Portal, a los Servicios BSTP, y/o al Contenido de Usuario del Portal.
- d) 30 días naturales después de la fecha efectiva de rescisión y una vez transcurridos los periodos de conservación legales obligatorios, el Operador del Portal tiene derecho a eliminar los datos generados en relación con la Cuenta del Usuario del Portal. En el caso de los datos personales, prevalecerá la normativa aplicable en materia de protección de datos, lo que puede dar lugar a un periodo de conservación más breve.
- e) Los Usuarios del Portal deberán exportar y guardar sus datos y Usuario del Portal a su debido tiempo antes de que expire el plazo mencionado en la sección 15.6.(c).

## 16. Garantía

El Operador del Portal no asume ninguna garantía por defectos, incluyendo defectos de titularidad,

para el Portal BSTP y los Servicios del Portal, excepto cuando el Operador del Portal haya ocultado fraudulentamente el defecto respectivo o si se indica lo contrario en los términos aplicables (como el Acuerdo de Listado). Si no se establece ninguna cláusula de garantía en dichos términos, se aplicarán las disposiciones de garantía obligatorias.

## 17. Responsabilidad

El Operador del Portal será responsable de conformidad con las disposiciones legales (i) en caso de dolo y negligencia grave, (ii) de conformidad con la legislación obligatoria aplicable en materia de responsabilidad por productos defectuosos, (iii) en la medida de una garantía asumida por el Operador del Portal, y (iv) en caso de daños personales a la vida, el cuerpo o la salud.

En caso de daños patrimoniales y financieros causados negligentemente de cualquier otro modo, el Operador del Portal sólo será responsable en caso de incumplimiento de una obligación contractual esencial, limitándose, no obstante, el importe a los daños previsibles en el momento de la celebración del contrato y típicos del tipo de contrato; las obligaciones contractuales esenciales son aquellas cuyo cumplimiento caracteriza el contrato y en las que el Usuario del Portal puede confiar.

Sin perjuicio de lo dispuesto en la sección 117.1 en caso de incumplimiento negligente de una obligación contractual esencial evidenciada por el Usuario del Portal, el importe de la responsabilidad del Operador del Portal por todos los eventos perjudiciales ocurridos en el mismo Año se limita de la siguiente manera:

- a) La responsabilidad máxima asciende a un máximo de 100.000 euros.
- b) Si no se alcanza el importe máximo de responsabilidad en un Año, éste no se incrementará el importe máximo de responsabilidad no se incrementará en el Año siguiente.

No se verán afectadas las limitaciones legales de responsabilidad que se desvíen de las anteriores regulaciones de responsabilidad a favor del Operador del Portal.

Queda excluida la responsabilidad objetiva ("responsabilidad sin culpa") por defectos que ya existían en el momento de la celebración del contrato.

Las limitaciones de responsabilidad anteriores también se aplicarán en caso de culpa de una persona contratada por el Operador del Portal en el cumplimiento de sus obligaciones y a la responsabilidad personal de los empleados, representantes y órganos corporativos del Operador del Portal, así como a las reclamaciones de reembolso de gastos.

Interrupciones operativas causadas por fuerza mayor u otros acontecimientos inevitables ajenos al control de Portal Operator.

- c) que no pudiera evitarse con un esfuerzo

razonable;

- d) que no hubieran podido preverse incluso extremando la precaución; y
- e) que dificulten considerablemente o imposibiliten total o parcialmente el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Operador del Portal, tales como huelgas, cierres patronales, condiciones meteorológicas excepcionales, perturbaciones operativas o del tráfico y obstrucciones del transporte,

liberar al Operador del Portal de sus obligaciones contractuales durante la duración de dicho evento más un periodo razonable de reinicio.

## 18. Indemnización

El Usuario del Portal defenderá, indemnizará y mantendrá indemne al Operador del Portal frente a cualquier reclamación de terceros relacionada con

- a) Incumplimiento del Acuerdo de Usuario del Portal por parte del Usuario del Portal;
- b) cualquier infracción de la legislación aplicable por parte del Usuario del Portal, en particular cualquier infracción de la ley de protección de datos y cualquier infracción de la Ley de Comercio Exterior;
- c) el uso del Portal BSTP y de los Servicios del Portal por parte del Usuario del Portal de forma que infrinja o viole derechos de terceros;
- d) Contenido del Usuario del Portal o Contenido de Terceros proporcionado por el Usuario del Portal;
- e) cualquier violación de los requisitos de la legislación fiscal aplicable por parte del Usuario del Portal

salvo que el Usuario del Portal no sea responsable de la reclamación.

El Operador del Portal notificará al Usuario del Portal sin demora indebida y, en la medida permitida por la legislación aplicable, dejará al Usuario del Portal la defensa de dichas reclamaciones. El Operador del Portal proporcionará al Usuario del Portal todo el apoyo razonable. En particular, el Operador del Portal, en la medida de lo posible, proporcionará al Usuario del Portal la información necesaria sobre el uso del Portal BSTP y los Servicios del Portal en la medida necesaria para que el Usuario del Portal pueda defenderse de la reclamación de terceros.

## 19. Protección de datos

Las Partes cumplirán las disposiciones de la legislación aplicable en materia de protección de datos y comprometerán a sus empleados vinculados a la relación contractual y a la ejecución de la misma a guardar secreto y confidencialidad sobre los datos de conformidad con la legislación aplicable, salvo en la medida en que ya tengan la obligación general de actuar en consecuencia.

Si el Usuario del Portal procesa datos personales, proporcionados por el Operador del Portal, entonces el Usuario del Portal garantiza que el

Usuario del Portal está autorizado a hacerlo de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables, y que el Usuario del Portal ha obtenido todos los consentimientos, autorizaciones y permisos requeridos o ha firmado los acuerdos necesarios con terceras partes de forma válida para hacerlo, incluyendo cualquier acceso y procesamiento de datos personales y otros datos privados de todos los individuos afectados y/o terceras partes (por ejemplo, clientes finales del Usuario del Portal o empleados del Usuario del Portal) que puedan estar sujetos a protección especial bajo las leyes aplicables. Si el Usuario del Portal proporciona al Operador del Portal datos personales de terceros (por ejemplo, clientes finales del Usuario del Portal, empleados del Usuario del Portal, conductores de camiones, etc.), el Usuario del Portal informará a los terceros con antelación sobre el suministro de datos personales al Operador del Portal y el tratamiento de estos datos personales por parte del Operador del Portal. Por lo tanto, el Usuario del Portal proporcionará al tercero el Aviso de Protección de Datos del Operador del Portal, incluyendo los documentos de las listas de Proveedores de Áreas de Estacionamiento y Proveedores de Servicios BSTP, que se proporciona al final del proceso de pedido y en [Link](#).

Las obligaciones previstas en los artículos 19.1 a 19.2 continuarán existiendo mientras los datos personales del Usuario del Portal sean procesados por el Operador del Portal, incluso después de la fecha efectiva de finalización del Acuerdo de Usuario del Portal.

Puede encontrar información general sobre el tratamiento de datos personales por parte del Operador del Portal en el aviso de protección de datos del Operador del Portal disponible en [*insertar enlace*].

## 20. Confidencialidad

Las Partes se comprometen a mantener la confidencialidad de toda la Información Confidencial de la otra Parte que les sea revelada, a utilizarla únicamente en el contexto de la prestación y uso del Portal BSTP y de los Servicios del Portal y a no revelarla a terceros a menos que esté expresamente permitido por los presentes TCU del Portal BSTP.

La obligación de confidencialidad se mantiene durante un periodo de cinco años tras la rescisión del Acuerdo de Usuario del Portal. En el caso de los secretos comerciales en el sentido de la Directiva (UE) 2016/943, la obligación de confidencialidad no se verá afectada más allá de dicho periodo de cinco años, siempre que la Información Confidencial respectiva se considere secreto comercial.

Las Partes sólo podrán conceder acceso a la Información Confidencial de la otra Parte, en función de la necesidad de conocimiento, a aquellos de sus órganos corporativos y empleados o de sus Empresas Afiliadas que estén sujetos a obligaciones de confidencialidad sustancialmente

similares a las obligaciones de confidencialidad establecidas en el presente documento y que se extiendan más allá -en la medida permitida por la legislación laboral- de su salida de la empresa.

Queda excluida de la obligación de confidencialidad la información

- a) que, de forma demostrable, ya era conocido por la Parte receptora en el momento de la celebración del Acuerdo de Usuario del Portal sin incumplimiento de ninguna obligación contractual o legal de confidencialidad, o que llegue a ser conocido legalmente por la Parte receptora con posterioridad a través de un tercero sin estar sujeto a ninguna obligación de confidencialidad;
- b) que sea públicamente conocido en el momento de la celebración del Acuerdo de Usuario del Portal o que se haga público con posterioridad, salvo que se base en un incumplimiento del Acuerdo de Usuario del Portal;
- c) que haya sido desarrollada de forma independiente por la Parte receptora con independencia de cualquier Información Confidencial de la otra Parte obtenida en virtud del Acuerdo de Usuario del Portal;
- d) que deba divulgarse debido a obligaciones legales o por orden de un tribunal o autoridad o se divulgue por razones de defensa legal. En la medida en que esté permitido y sea posible, la Parte receptora sujeta a la obligación de divulgación lo notificará previamente a la otra Parte;
- e) que sea divulgada por la Parte receptora con el consentimiento previo por escrito de la otra Parte.

El Usuario del Portal no debe llevar a cabo ninguna observación, examen o ingeniería inversa del Portal BSTP o de los Servicios del Portal, a menos que lo permita la legislación legal obligatoria. El Usuario del Portal no está autorizado a desensamblar, descompilar o traducir el software recibido o hecho accesible por el Operador del Portal a cualquier otra forma de código, sin perjuicio de los derechos imperativos del Usuario del Portal en virtud de los artículos 5 y 6 de la Directiva 2009/24/CE de la UE (excepciones a los actos que requieren consentimiento y descompilación).

## 21. Control de exportaciones y aduanas

Cada una de las Partes tiene derecho a negarse a cumplir con sus obligaciones en virtud del Acuerdo de Usuario del Portal si el cumplimiento de dicha Parte está prohibido o perjudicado por la Ley de Comercio Exterior. En tales casos, cualquiera de las Partes tiene derecho a rescindir el Acuerdo de Usuario del Portal en la medida necesaria. Si se excluye un cumplimiento parcial por razones técnicas o legales o si una Parte no tiene interés en un cumplimiento parcial, la rescisión conllevará la rescisión de todo el contrato.

Si el cumplimiento del contrato se retrasa debido a la exigencia de una Autorización de Comercio

Exterior, los plazos y fechas de entrega acordados se ampliarán/pospondrán en consecuencia y ninguna de las Partes tendrá responsabilidad alguna por el incumplimiento relacionado con dicho retraso. Si la Autorización de Comercio Exterior fuera denegada o no fuera concedida en el plazo de tres meses desde la fecha de solicitud, cualquiera de las Partes tendrá derecho a resolver el Acuerdo de Usuario del Portal en la medida en que el cumplimiento del contrato requiera la Autorización de Comercio Exterior. Si se excluye un cumplimiento parcial por razones técnicas o legales o si una de las Partes no tiene interés en un cumplimiento parcial, la rescisión conllevará la rescisión de todo el contrato.

Cada Parte notificará a la otra Parte en un plazo razonable cuando tenga conocimiento de una Ley de Comercio Exterior que pueda prohibir o perjudicar el cumplimiento de conformidad con la Sección 221.1 o causar demoras en el cumplimiento de conformidad con la Sección 221.2.

A petición del Operador del Portal, el Usuario del Portal debe proporcionar cualquier información y documentos necesarios para cumplir con la Ley de Comercio Exterior o solicitados por las autoridades en relación con la Ley de Comercio Exterior. Dicha información y documentos incluyen, sin limitación, información sobre los clientes/usuarios finales, el destino y el uso final previsto del Portal y los Servicios BSTP. El Operador del Portal, a su entera discreción, tendrá derecho a retirarse de cualquier contrato o rechazar la ejecución si el Usuario del Portal no proporciona al Operador del Portal dicha información y documentos sin demora indebida.

En el caso de que el Usuario del Portal tenga derecho y proporcione acceso al Portal BSTP o a los Servicios a cualquier tercero, el Usuario del Portal deberá cumplir con la Ley de Comercio Exterior aplicable. El Operador del Portal tiene derecho a negarse a cumplir sus obligaciones y a rescindir el Acuerdo de Usuario del Portal por causa justificada si el Usuario del Portal incumple esta obligación.

En la medida permitida por la ley aplicable, el Operador del Portal renuncia a cualquier responsabilidad por reclamaciones del Usuario del Portal por daños relacionados con o derivados de la negativa del Operador del Portal a cumplir con las obligaciones contractuales o la terminación del Acuerdo de Usuario del Portal de acuerdo con las Secciones 221.1, 221.2, 221.4 y 221.5.

Cualquier suministro transfronterizo de productos digitales (incluidos los conocimientos técnicos, la tecnología o los datos relacionados) se realizará exclusivamente en formato electrónico.

## 22. Cambios

El Operador del Portal puede cambiar o enmendar estos TdU del Portal BSTP, y los T&C de Procesamiento de Datos BSTP en cualquier momento con efecto para el futuro si esto es necesario debido a cambios legales o debido a desarrollos funcionales o técnicos del Portal BSTP

o los Servicios del Portal.

El Operador del Portal notificará al Usuario del Portal a través del soporte permanente de datos (por ejemplo, por carta o correo electrónico) al menos seis semanas antes de que dicho cambio o modificación entre en vigor. Si el Usuario del Portal no se opone al cambio o a la modificación en un plazo de 30 días a partir de dicha notificación, se considerará que el Usuario del Portal ha consentido el cambio o la modificación. El Operador del Portal señalará explícitamente este "consentimiento presunto" al Usuario del Portal en la notificación. El consentimiento presunto no se aplica a un cambio o enmienda que afecte a una obligación contractual material si esto diera lugar a una desproporción desfavorable entre las obligaciones contractuales respectivas de las Partes en detrimento del Usuario del Portal. En caso de objeción, el Acuerdo de Usuario del Portal continuará en las condiciones anteriores.

Modificaciones de redacción de las condiciones mencionadas en la sección 22.1 Los cambios que no tengan un efecto sustancial, como la corrección de errores tipográficos, podrán realizarse sin notificarlo al Usuario del Portal.

### **23. Legislación aplicable, Jurisdicción**

En la medida en que la ley lo permita, se aplicará la legislación de la República Federal de Alemania, con exclusión de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías .

El lugar exclusivo de jurisdicción para todas las disputas legales que surjan de o en relación con el Acuerdo de Usuario del Portal será Stuttgart, Alemania.

Para evitar dudas, la ley aplicable y la jurisdicción de los términos de la Suscripción al Servicio BSTP se establecerán en la Suscripción al Servicio BSTP.

### **24. Disposiciones finales**

Las declaraciones y notificaciones legalmente relevantes que deban realizarse al Operador del Portal tras la celebración del contrato (por ejemplo, fijación de plazos) deberán realizarse en forma de texto (carta, correo electrónico) para que surtan efecto.

El idioma exclusivo de estos TdU del Portal BSTP será el inglés. Las traducciones de estos TdU del Portal BSTP a otros idiomas tienen carácter meramente informativo. En caso de contradicciones entre el texto en inglés y las traducciones, prevalecerá el texto en inglés.

En caso de que cualquier disposición de las presentes CDU del Portal BSTP o de las CGV de Procesamiento de Datos de BSTP fuera o deviniera inválida o inaplicable, ello no afectará a las restantes disposiciones.

Bosch Service Solutions GmbH